



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	6 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 74 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (60 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	  UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMIA XALAPA VER
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	01 de febrero del 2024 Acta de Sesión: 04/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de noviembre de 2023

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en el Salón de Murales de la Facultad de Economía, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; Dr. Luis Miguel Pavón León, Representante Académico; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; C. Abraham Sanabria Márquez, Estudiante Representante Titular del Programa Educativo de Geografía; C. Obdulia Esmeralda Argüello Chávez, Estudiante Representante Titular del Programa Educativo de Economía; Lic. Claudia Anaíd Landa Reyes, Representante de Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica y la C. Estefanía Rojas Bautista, Consejera Alumna Titular; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, y con el objeto de tratar el asunto mencionado en la Orden del día de la convocatoria de fecha 23 de noviembre del año en curso. -----

Orden del Día

01. Lista de asistencia. -----

Se contó con la asistencia de **diez integrantes** del H. Consejo Técnico, existiendo Quórum legal para sesionar. -----

02. Lectura del acta anterior. -----

Se da lectura del acta anterior de fecha 22 de noviembre de 2023 y se aprueba sin modificaciones. ---

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico **acuerdan** lo siguiente: -----

03. Analizar, discutir y en su caso, aprobar las solicitudes de **Baja Temporal Extemporánea Por Experiencia Educativa** Periodo Escolar agosto 2023 - enero 2024. -----

El estudiante **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMI** del programa educativo de Economía, solicita dar de Baja Temporal Extemporánea la EE de Microeconomía II con NRC 87750, por motivos de salud y cambio de residencia. **Acuerdo:** Con fundamento en lo descrito por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico **aprueba** la solicitud presentada; siempre y cuando no exceda el número permitido de este tipo de bajas durante la



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de noviembre de 2023

permanencia en el programa educativo. -----

La estudiante **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMI** del programa educativo de Administración, solicita dar de Baja Temporal Extemporánea la EE de Literacidad Digital con NRC 92398, debido al traslado de la Facultad de Administración hacia la Facultad de Economía, mismo que no llega a tiempo a las clases de la EE. **Acuerdo:** Con fundamento en lo descrito por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico **no aprueba** la solicitud presentada, debido a que el argumento que expone y las evidencias que presenta, no sé consideran causa de fuerza mayor. -----

La estudiante **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMI** del programa educativo de Administración, solicita dar de Baja Temporal Extemporánea la EE de Literacidad Digital con NRC 92398, debido al traslado de la Facultad de Administración hacia la Facultad de Economía, mismo que no llega a tiempo a las clases de la EE. **Acuerdo:** Con fundamento en lo descrito por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico **no aprueba** la solicitud presentada, debido a que el argumento que expone y las evidencias que presenta, no sé consideran causa de fuerza mayor. -----

El estudiante **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIM** del programa educativo de Economía, solicita dar de Baja Temporal Extemporánea la EE de Álgebra Lineal con NRC 92729, por motivos personales (salud). **Acuerdo:** Con fundamento en lo descrito por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico **aprueba** la solicitud presentada; siempre y cuando no exceda el número permitido de este tipo de bajas durante la permanencia en el programa educativo. -----

La estudiante **N9-ELIMINADO 1** con matrícula **N10-ELIM** del programa educativo de Economía, solicita dar de Baja Temporal Extemporánea la EE de Economía De La Salud con NRC 12438, por motivos personales. **Acuerdo:** Con fundamento en lo descrito por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico **aprueba** la solicitud presentada; siempre y cuando no exceda el número permitido de este tipo de bajas durante la permanencia en el programa educativo. -----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de noviembre de 2023

El estudiante **N11-ELIMINADO 1** con matrícula **N12-ELIM** del programa educativo de Economía, solicita dar de Baja Temporal Extemporánea la EE de Práctica Profesional con NRC 12287. **Acuerdo:** Con fundamento en lo descrito por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico **no aprueba** la solicitud presentada, debido a que el argumento que expone y las evidencias que presenta, no se consideran causa de fuerza mayor. -----

El estudiante **N13-ELIMINADO** con matrícula **N14-ELIM** del programa educativo de Economía, solicita dar de Baja Temporal Extemporánea la EE de Práctica Profesional con NRC 12287. **Acuerdo:** Con fundamento en lo descrito por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico **no aprueba** la solicitud presentada, debido a que el argumento que expone y las evidencias que presenta, no se consideran causa de fuerza mayor. -----

04. Analizar, discutir y en su caso, aprobar la solicitud de **Baja Temporal Extemporánea Por Periodo Escolar agosto 2023 - enero 2024**. -----

El estudiante **N15-ELIMINADO 1** con matrícula **N16-ELIM** del programa educativo de Economía, solicita la Baja Temporal Extemporánea del Periodo Escolar vigente agosto 2023 - enero 2024, por motivos de salud. **Acuerdo:** Con fundamento en lo descrito por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico **no aprueba** la solicitud presentada, debido a que el argumento que expone, así como la evidencia documental anexa, no se considera causa de fuerza mayor. -----

El estudiante **N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N18-ELIM** del programa educativo de Economía, solicita la Baja Temporal Extemporánea del Periodo Escolar vigente agosto 2023 - enero 2024, por motivos de salud. **Acuerdo:** Después de analizar el escrito de solicitud de fecha 22 de noviembre del presente, así como la evidencia documental. Este H. Consejo Técnico, **aprueba** la Baja Temporal Extemporánea del Periodo Escolar vigente agosto 2023 - enero 2024, del programa educativo de Economía. -----

05. Analizar, discutir y en su caso, aprobar las solicitudes de **Baja de Registro de Protocolo Recepcional y Alta de Registro de Protocolo Recepcional**. -----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de noviembre de 2023

La estudiante **N19-ELIMINADO 1** con matrícula **N20-ELIM** del programa educativo de Economía, solicita se dé de baja el trabajo recepcional titulado "Análisis Del Impacto De Las Remesas En La Pobreza De Los Hogares Rurales En México" en modalidad de tesis, mismo que fue registrado bajo la dirección del Dr. Edson Valdés Iglesias, en virtud de los cambios significativos en el desarrollo de la investigación, por datos insuficientes para la obtención adecuada de resultados. Por consiguiente, solicita el nuevo registro del trabajo recepcional titulado "La Incidencia Del Ingreso Por Remesas En El Índice De Desarrollo Humano A Nivel Estatal En México En El Periodo 2000 - 2020", en modalidad de tesis, mismo que realizará bajo la dirección del Dr. Edson Valdés Iglesias. **Acuerdo:** Después de analizar el escrito de solicitud de fecha 14 de noviembre del presente, así como el protocolo de investigación anexo. Este H. Consejo Técnico, **aprueba** la baja del anterior trabajo recepcional y se registre el nuevo protocolo de investigación presentado por la estudiante. -----

La estudiante **N21-ELIMINADO 1** con matrícula **N22-ELIM** del programa educativo de Geografía, solicita se dé de baja el trabajo recepcional titulado "Evaluación para la implementación de un Área Natural Protegida (ANP): Cerro del Estropajo, en el área metropolitana de Xalapa, Ver.", en modalidad de tesis, mismo que fue registrado bajo la dirección de la Dra. Ana Cecilia Travieso Bello, y aprobado por el H. Consejo Técnico de fecha 08 de marzo del presente. El motivo de la solicitud se debe a que la estudiante se encuentra desarrollando un tema nuevo con el académico Dr. Irving Uriel Hernández Gómez. Por consiguiente, solicita el nuevo registro del trabajo recepcional titulado "Identificación De Áreas Potenciales De Conservación Y Recreación En El Municipio De Tlalnahuayocan, Veracruz". **Acuerdo:** Después de analizar el escrito de solicitud de fecha 16 de noviembre del presente, así como el protocolo de investigación anexo. Este H. Consejo Técnico, determina dejar condicionada la solicitud, hasta que la Dra. Ana Cecilia Travieso Bello, presente la renuncia de la designación de directora del trabajo recepcional de la estudiante. **Solicitud condicionada.** -----

06. Analizar, discutir y en su caso, aprobar las solicitudes de **Cambio De Académico Evaluador Para La EE De Organización Industrial con NRC 92681, inscrita en el periodo agosto 2023 - enero 2024.** -----

El estudiante **N23-ELIMINADO 1** con matrícula **N24-ELIM** del programa educativo de Economía, solicita cambio de académico evaluador para la EE de Organización Industrial con NRC 92681, inscrita en el periodo agosto 2023 - enero 2024. **Acuerdo:** Después de analizar los argumentos expuestos en el escrito de solicitud de fecha 14 de noviembre del presente. Este H. Consejo Técnico,



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

24 de noviembre de 2023

con fundamento en lo previsto por el artículo 56 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, **determina que se lleve a cabo la evaluación** solicitada por el estudiante **N25-ELIMINADO** **N26-ELIMINADO** con matrícula **N27-ELIMINADO** del programa educativo de Economía; designando como jurado evaluador a los académicos Dr. Roberto Gallardo Del Ángel, Dr. Edson Valdés Iglesias y Dr. Adolfo García De La Sienra Guajardo, para que realicen el examen ordinario de la EE de Organización Industrial con NRC 92681, el día martes 12 diciembre, a las 17:00 horas, en el salón 202. -----

El estudiante **N28-ELIMINADO 1** con matrícula **N29-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, solicita cambio de académico evaluador para la EE de Organización Industrial con NRC 92681, inscrita en el periodo agosto 2023 - enero 2024. **Acuerdo:** Después de analizar los argumentos expuestos en el escrito de solicitud de fecha 21 de noviembre del presente. Este H. Consejo Técnico, con fundamento en lo previsto por el artículo 56 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, **determina que se lleve a cabo la evaluación** solicitada por el estudiante **N30-ELIMINADO** **N31-ELIMINADO** con matrícula **N32-ELIMINADO** del programa educativo de Economía; designando como jurado evaluador a los académicos Dr. Roberto Gallardo Del Ángel, Dr. Edson Valdés Iglesias y Dr. Adolfo García De La Sienra Guajardo, para que realicen el examen ordinario de la EE de Organización Industrial con NRC 92681, el día martes 12 diciembre, a las 17:00 horas, en el salón 202. -----

El estudiante **N33-ELIMINADO 1** con matrícula **N34-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, solicita cambio de académico evaluador para la EE de Organización Industrial con NRC 92681, inscrita en el periodo agosto 2023 - enero 2024. **Acuerdo:** Después de analizar los argumentos expuestos en el escrito de solicitud de fecha 21 de noviembre del presente. Este H. Consejo Técnico, con fundamento en lo previsto por el artículo 56 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, **determina que se lleve a cabo la evaluación** solicitada por el estudiante **N35-ELIMINADO** **N36-ELIMINADO** con matrícula **N37-ELIMINADO** del programa educativo de Economía; designando como jurado evaluador a los académicos Dr. Roberto Gallardo Del Ángel, Dr. Edson Valdés Iglesias y Dr. Adolfo García De La Sienra Guajardo, para que realicen el examen ordinario de la EE de Organización Industrial con NRC 92681, el día martes 12 diciembre, a las 17:00 horas, en el salón 202. -----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de noviembre de 2023

07. Analizar, discutir y en su caso, aprobar las solicitudes para **Exentar La Experiencia Educativa De Experiencia Recepcional Por CENEVAL**. -----

El estudiante **N38-ELIMINADO 1** con matrícula **N39-ELIM** del programa educativo de Economía, solicita a través del escrito de fecha 16 de noviembre de 2023, exentar la experiencia educativa de experiencia recepcional por medio de CENEVAL con NRC 22043, que cursó con la académica JOSEFA CAROLINA FORTUNO HERNÁNDEZ en el periodo 202401, en virtud de haber obtenido el Reporte de resultados EGEL +Plus (19 de agosto de 2023) y Testimonio de Desempeño Satisfactorio (19 de septiembre de 2023). **Acuerdo:** Este H. Consejo Técnico, con fundamento en lo previsto por el artículo 51 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, **aprueba** la solicitud del estudiante **N41-ELIMINADO 1** con matrícula **N40-ELIM** del programa educativo de Economía, para que el Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández, le asiente la calificación aprobatoria de 9.00 a la EE de Experiencia Recepcional. -----

El estudiante **N42-ELIMINADO 1** con matrícula **N43-ELI** del programa educativo de Economía, solicita a través del escrito de fecha 16 de noviembre de 2023, exentar la experiencia educativa de experiencia recepcional por medio de CENEVAL con NRC 21202, que cursó con el académico JOSEFA CAROLINA FORTUNO HERNÁNDEZ en el periodo 202401, en virtud de haber obtenido el Testimonio de Desempeño Satisfactorio (21 de abril de 2021). **Acuerdo:** Este H. Consejo Técnico, con fundamento en lo previsto por el artículo 51 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, **aprueba** la solicitud del estudiante **N44-ELIMINADO 1** con matrícula **N45-ELIM** del programa educativo de Economía, para que el Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández, le asiente la calificación aprobatoria de **N46** a la EE de Experiencia Recepcional. -----

08.- Analizar, discutir y en su caso, aprobar las solicitudes de **Examen De Última Oportunidad**. -----

La estudiante **N47-ELIMINADO 1** con matrícula **N48-ELIM** del programa educativo de Economía, a través del escrito de fecha 24 de noviembre de 2023, solicita realizar el examen de última oportunidad de la EE de Cálculo I. **Acuerdo:** Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I, II, III, IV y V del artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008, el H. Consejo Técnico **aprueba** presentar el examen de última oportunidad de la EE de CÁLCULO I con NRC 81907, inscrita en el periodo febrero - julio 2023; designando como jurado titular a los académicos CC. Mtro. Marco Antonio



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de noviembre de 2023

Méndez Salazar, Dr. Abraham Cuesta Borges y Mtra. Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez como jurado suplente, el día jueves 30 de noviembre del presente, en horario de 11:00 a 13:00 horas, aula 206, en modalidad presencial. -----

El estudiante **N49-ELIMINADO 1** con matrícula **N50-ELIM** del programa educativo de Economía, a través del escrito de fecha 21 de noviembre de 2023, solicita realizar el examen de última oportunidad de la EE de Probabilidad. **Acuerdo:** Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I, II, III, IV y V del artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008, el H. Consejo Técnico **aprueba** presentar el examen de última oportunidad de la EE de PROBABILIDAD con NRC 86640, inscrita en el periodo febrero - julio 2023; designando como jurado titular a los académicos CC. Mtro. Marco Méndez Salazar, Dr. Guadalupe Hernández Lira y Dr. Eliseo Gabriel Argüelles como jurado suplente, el día miércoles 29 de noviembre del presente, en horario de 11:00 a 13:00 horas, aula 215, en modalidad presencial. -----

El estudiante **N51-ELIMINADO 1** con matrícula **N52-ELIM** del programa educativo de Economía, a través del escrito de fecha 24 de noviembre de 2023, solicita realizar el examen de última oportunidad de la EE de Cálculo II. **Acuerdo:** Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I, II, III, IV y V del artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008, el H. Consejo Técnico **aprueba** presentar el examen de última oportunidad de la EE de CÁLCULO II con NRC 81907, inscrita en el periodo febrero - julio 2023; designando como jurado titular a los académicos CC. Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Dr. Abraham Cuesta Borges y Mtra. Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez como jurado suplente, el día jueves 30 de noviembre del presente, en horario de 11:00 a 13:00 horas, aula 206, en modalidad presencial. -----

El estudiante **N53-ELIMINADO** con matrícula **N54-ELIM** del programa educativo de Geografía, a través del escrito de fecha 14 de noviembre de 2023, solicita realizar el examen de última oportunidad de la EE de Geología. **Acuerdo:** Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I, II, III, IV y V del artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008, el H. Consejo Técnico **aprueba** presentar el examen de última oportunidad de la EE de GEOLOGÍA con NRC 68001, inscrita en el periodo febrero - julio 2023; designando como jurado titular a los académicos CC. Dr. Víctor Hugo Soto Molina, Mtra. Narda María Garrido Ramírez y Mtra. María Ramírez Salazar como jurado suplente, el día miércoles 29 de noviembre del presente, en horario de 11:00 a 13:00 horas, aula 216, en modalidad presencial. -----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de noviembre de 2023

09.- Analizar, discutir y en su caso, aprobar las solicitudes de **Apertura De Intersemestral Verano 2024.**

Grupo de 23 estudiantes del programa educativo de Economía, a través del escrito de fecha 16 de noviembre de 2023, solicitan la apertura de la experiencia educativa de Crecimiento Económico, en modalidad Presencial o Híbrida, para el periodo de Intersemestral Verano 2024. **Acuerdo:** Con base en lo establecido en los lineamientos generales para la oferta académica del **periodo intersemestral invierno 2024**, mismos que se encuentran disponibles en el portal web de la Secretaría Académica, junto con los formatos y calendarios de procesos <https://www.uv.mx/secretariaacademica/programacion-academica/>, y toda vez de analizar y discutir, el escrito de solicitud de fecha 17 de noviembre del presente, este H. Consejo Técnico **determina que no es aplicable** la apertura de la experiencia educativa del Área de Formación Disciplinaria de **Crecimiento Económico, en el Periodo Intersemestral Invierno 2024**, para los 23 estudiantes interesados, del programa educativo de Economía, debido a que dicha Experiencia Educativa no se considera apta para impartirse en un periodo escolar intersemestral. -----

Grupo de 17 estudiantes del programa educativo de Economía, a través del escrito de fecha 17 de noviembre de 2023, solicitan la apertura de la experiencia educativa de Economía Mexicana I, en modalidad Híbrida, en el periodo de Intersemestral Verano 2024. **Acuerdo.** Con base en lo establecido en los lineamientos generales para la oferta académica del periodo intersemestral invierno 2024, mismos que se encuentran disponibles en el portal web de la Secretaría Académica, junto con los formatos y calendarios de procesos <https://www.uv.mx/secretariaacademica/programacion-academica/>, y toda vez de analizar y discutir, el escrito de solicitud de fecha 17 de noviembre del presente, este H. Consejo Técnico determina que no es aplicable aperturar la experiencia educativa del Área de Formación Disciplinaria de Economía Mexicana I, en el Periodo Intersemestral Invierno 2024, para los 17 estudiantes interesados, del programa educativo de Economía, debido a que dicha Experiencia Educativa no se considera apta para impartirse en un periodo escolar intersemestral. -----

Grupo de 12 estudiantes del programa educativo de Economía, a través del escrito de fecha 17 de noviembre de 2023, solicitan la apertura de la experiencia educativa de Economía Internacional II, en el periodo de Intersemestral Verano 2024. **Acuerdo:** Con base en lo establecido en los lineamientos generales para la oferta académica del periodo intersemestral invierno 2024, mismos que se encuentran disponibles en el portal web de la Secretaría Académica, junto con los formatos y calendarios de



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de noviembre de 2023

procesos <https://www.uv.mx/secretariaacademica/programacion-academica/>, y toda vez de analizar y discutir, el escrito de solicitud de fecha 17 de noviembre del presente, este H. Consejo Técnico determina que no es aplicable la apertura de la experiencia educativa del Área de Formación Disciplinaria de Economía Internacional II, en el Periodo Intersemestral Invierno 2024, para los 12 estudiantes interesados del programa educativo de Economía, debido a que dicha Experiencia Educativa no se considera apta para impartirse en un periodo escolar intersemestral. -----

Grupo de 12 estudiantes del programa educativo de Geografía, a través del escrito de fecha 17 de noviembre de 2023, solicitan la apertura de la experiencia educativa de Metodología De La Investigación Geográfica, en modalidad Híbrida, en el periodo de Intersemestral Verano 2024. Acuerdo: Con base en lo establecido en los lineamientos generales para la oferta académica del Periodo Intersemestral Invierno 2024, mismos que se encuentran disponibles en el portal web de la Secretaría Académica, junto con los formatos y calendarios de procesos <https://www.uv.mx/secretariaacademica/programacion-academica/>, y una vez revisada la solicitud de apertura, de fecha 17 de noviembre del presente, de los 12 estudiantes, este H. Consejo Técnico, acuerda en designar al Dr. Efraín Quiñones León, con número de personal 18000, para que imparta la Experiencia Educativa de Metodología De La Investigación Geográfica, Sección I, En La Modalidad Híbrida, en horario de 09:00 a 12:45 horas, para el Periodo Intersemestral Invierno 2024; con el propósito de beneficiar la trayectoria escolar del grupo estudiantil de esta Facultad y considerando que el mismo se impartirá sin remuneración alguna. Además, este H. Consejo Técnico acuerda, que los documentos que presentó el académico permitieron comprobar que cumple con el perfil señalado para que imparta la EE, así como la planeación didáctica que propone el académico para la Experiencia Educativa ofertada se encuentra ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje bien definidas que permitirán a los estudiantes obtener las competencias del curso en cinco semanas, empleando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral y donde se podrá observar la retroalimentación constante sobre el proceso de aprendizaje del estudiante por parte del académico. Por otra parte el académico se compromete a subir calificaciones de las evaluaciones de carácter ordinario, extraordinario y título de suficiencia al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad de Economía. -----

10. Analizar, discutir y en su caso, aprobar las solicitudes de Prácticas de Campo y/o Visitas. -----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de noviembre de 2023

La Mtra. María De Jesús Luna Monzalvo, académica del programa educativo de Geografía, a través del escrito de fecha 10 de noviembre de 2023, solicita al Órgano Colegiado el aval para realizar la práctica de campo. **Acuerdo:** El H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en aprobar la solicitud presentada por la académica, para llevar a cabo las visitas a la colonia Progreso Macuiltetpetl, de esta localidad, con las y los estudiantes inscritos en la experiencia educativa de Geografía de la Percepción, periodo agosto 2023 - enero 2024, en horario de 15:00 a 18:00 horas, durante los días jueves 23 y 30 de noviembre del año en curso, días hábiles de acuerdo al calendario escolar 2023 Universidad Veracruzana. -----

El Dr. Mario Gómez Ramírez, académico del programa educativo de Geografía, solicita al Órgano Colegiado el aval para realizar la práctica de campo. **Acuerdo:** El H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en aprobar la solicitud para acudir con los 3 estudiantes inscritos en la EE de Geografía De La Atmósfera y Del Clima, periodo agosto 2023 - enero 2024, a las instalaciones del Observatorio Meteorológico De Xalapa ubicado en esta localidad, durante los días viernes en horario de 13:00 a 15:00 horas, en el periodo del 29 de septiembre al 08 de diciembre del presente, días hábiles de acuerdo al calendario escolar 2023 Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/escolar/calendarios/2023/escolarizado.html> -----

11. Analizar, discutir y en su caso, aprobar las solicitudes de **Validación De La Asignación De Directores.** -----

La Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova, Coordinadora De La Maestría En Economía Ambiental y Ecológica, a través del escrito de fecha 17 de noviembre del presente, solicita al Órgano Colegiado la Validación de nombramiento de directores. **Acuerdo:** Después de analizar la solicitud presentada por la Coordinadora de la Maestría En Economía Ambiental y Ecológica, este H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en validar la designación de directores a los estudiantes que se describen a continuación: -----

Estudiante	Matrícula	Nombre Del Protocolo	Director (a) asignado
N55-ELIMIN	N56-ELIM	Influencia De Los Sistemas Agroforestales En Las Condiciones Socioeconómicas: Estudio De Caso En El Municipio De San Rafael, Veracruz.	Dr. Enrique Hipólito Romero
		Eco-Innovación Como Elemento Generador De Crecimiento Económico Y Productividad	Dr. Edgar Juan Saucedo Acosta



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de noviembre de 2023

		De Recursos Naturales En La Unión Europea 2013-2022	
N57-ELIMIN	N58-ELIM	Valoración Económica Mediante El Método Costo De Viaje Una Aplicación En Costa Esmeralda, Veracruz,	Dr. Carlos Manuel Welsh Rodríguez
		Residuos Agroindustriales Y Bioplásticos: Un Enfoque De Economía Circular Para La Sostenibilidad Ambiental En El Sector Agroalimentario Del Estado De Veracruz	Dra. María Tania García López
		Impacto Económico Del Cambio Climático En La Industria Azucarera De Veracruz: Un Análisis De La Variabilidad Climática	Dra. Carolina Andrea Ochoa Martínez
		Producción, Hogares Y Contaminación Atmosférica Para Algunas Ciudades De México 1998-2018	Dr. Edson Valdés Iglesias
		Destrucción Creativa Ecológica Como Impulsor De Crecimiento Económico	Dr. Arturo Bocardo Valle

12. Analizar, discutir y en su caso, aprobar las siguientes solicitudes de Prórroga De 40 Días, de los estudiantes del programa educativo de Economía y Geografía, periodo escolar agosto 2023 - enero 2024. -----

PE	Nombre/Matrícula	Tema / Modalidad	Vo.Bo De Director
Eco	N59-ELIMINADO N60-ELIMINADO	Economía Del Cuidado Y El Costo De Reproducción Social: Una Mirada Al México Contemporáneo / Monografía	José Jorge Eufasio
Eco	N61-ELIMINADO 1 N62-ELIMINADO 1	La Incidencia Del Ingreso Por Remesas En El Índice Desarrollo Humano A Nivel Estatal En México En El Periodo 2000 - 2020 / Tesis	Edson Valdés Iglesias
Geo	N63-ELIMINADO 1 N64-ELIMINADO 1	Cambio Del Uso Del Suelo A Nivel Microcuenca Del Anp Lagunas Interlunarias Veracruz - Boca Del Rio - La Antigua Como Una Amenaza Para Su Funcionalidad / Tesis	Pablo César Hernández
Geo	N65-ELIMINADO 1 N66-ELIMINADO	La Expansión Urbana Y Relación Al Relieve En El Municipio De Santiago De Querétaro / Tesina	Leonel Torres Hernández



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de noviembre de 2023

Geo	N67-ELIMINADO 1 N71-ELIMINADO	Teledetección De Islas De Calor En El Municipio De Xalapa, Veracruz, En El Periodo De 2013 - 2022 / Tesis	Mario Gómez Ramírez
Geo	N69-ELIMINADO 1 N70-ELIMINADO	Caso Comparativo De Los Turnos Matutino Y Vespertino De Sexto Grado De La Escuela Primaria Sebastián Lerdo De Tejada En La Ciudad De San Andrés Tuxtla, Ver. / Tesis	Juana Martínez Alarcón
Geo	N72-ELIMINADO 1 N73-ELIMINADO	Análisis General De La Gestión De Residuos Sólidos Urbanos En La Ciudad De San Andrés Tuxtla / Tesis	Leonel Torres Hernández
Geo	N74-ELIMINADO 1 N75-ELIMINADO	Problemáticas Espaciales Asociadas A Los Asentamientos Humanos Y Regulares En La Conurbación Xalapa - Tlalnehuayocan / Tesis	María Ramírez Salazar
Geo	N76-ELIMINADO 1 N77-ELIMINADO	Propuestas Para Mejorar La Movilidad En La Colonia Cedros De Xalapa, Ver. / Tesis	Phidel Cedillo Martínez

Acuerdo: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81, fracción II del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana; este H. Consejo Técnico **aprueba** a los estudiantes arriba descritos, una prórroga para concluir su trabajo recepcional, misma que no podrá ser mayor a cuarenta días hábiles a partir de la fecha programada para la conclusión de la experiencia recepcional. En caso de no acreditarla, los estudiantes arriba descritos deberán cursarla en segunda inscripción. Solicitudes presentadas por la Dra. Juana Martínez Alarcón, Coordinadora de Experiencia Recepcional. -----

13. Analizar, discutir y en su caso, aprobar las solicitudes de **Justificación de Inasistencias A Clases.** ---

El estudiante N78-ELIMINADO 1 con matrícula N79-ELIM del programa educativo de Geografía, solicita justificar las inasistencias a clases de los días 30 y 31 octubre, 3, 6, 7, 8 y 9 noviembre 2023, por motivos de salud. **Acuerdo.** Con fundamento del contenido del acta del H. Consejo Técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, este H. Consejo Técnico aprueba la justificación de inasistencias a clases presentadas. -----

La estudiante N80-ELIMINADO 1 con matrícula N81-ELIM del programa educativo de Economía, solicita justificar las inasistencias a clases de los días 17, 19, 24 y 31 octubre y 9 noviembre 2023. **Acuerdo.** Con fundamento del contenido del acta del H. Consejo Técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, este H. Consejo Técnico no aprueba la justificación de



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de noviembre de 2023

inasistencias a clases presentadas. -----

El estudiante **N82-ELIMINADO 1** con matrícula **N83-ELIM** del programa educativo de Economía, solicita justificar las inasistencias a clases del día 9 noviembre 2023. **Acuerdo.** Con fundamento del contenido del acta del H. Consejo Técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, este H. Consejo Técnico no aprueba la justificación de inasistencias a clases presentadas. ----

La estudiante **N84-ELIMINADO 1** con matrícula **N85-ELIM** del programa educativo de Economía, solicita justificar las inasistencias a clases de los días 30 oct al 14 de noviembre y del 15 al 30 de nov 2023, por motivos de salud. **Acuerdo.** Con fundamento del contenido del acta del H. Consejo Técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, este H. Consejo Técnico aprueba la justificación de inasistencias a clases presentadas. -----

La estudiante **N86-ELIMINADO 1** con matrícula **N87-ELIM** del programa educativo de Geografía, solicita justificar las inasistencias a clases del día 16 de noviembre de 2023, por motivos de salud. **Acuerdo.** Con fundamento del contenido del acta del H. Consejo Técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, este H. Consejo Técnico aprueba la justificación de inasistencias a clases presentadas. -----

14. Asuntos generales.-----

14.1. Designación De Nuevo Director De Tesis.-----

A continuación se procede a considerar la solicitud condicionada de la sesión del H. Consejo Técnico de fecha 10 de noviembre de 2023, del estudiante **N88-ELIMINADO 1** con matrícula **N89-ELIM** del programa educativo de Economía, relativa a la Designación De Nuevo Director De Tesis.-----

Tema	Protocolo aprobado por el H. Consejo Técnico	Director Designado
Afectaciones económicas al turismo receptivo en México a causa de la pandemia de COVID-19 en los años 2020 y 2021. Tesis	20 enero 2023	Dr. Darío Fabián Hernández González 08 de marzo 2023

En uso de la palabra, el Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, informa a los miembros del H. Consejo Técnico, que se le solicitó al Dr. Darío Fabián Hernández González,



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de noviembre de 2023

presentar el escrito de renuncia como director de tesis del estudiante **N90-ELIMINADO 1** **N91-ELIM** misma que hasta el momento no ha presentado. Acuerdo: Este H. Consejo Técnico se da por enterado y turna nuevamente a la Dirección de esta Entidad, para que esta le designe un nuevo director de trabajo recepcional al estudiante. -----

14. 2. Baja Temporal Extemporánea Por Experiencia Educativa Periodo Escolar agosto 2023 - enero 2024. -----

El estudiante **N92-ELIMINAD** con matrícula **N93-ELI** del programa educativo de Economía, solicita dar de Baja Temporal Extemporánea la EE de Seminario II con NRC 97309, por motivos laborales. Acuerdo: Acuerdo: Con fundamento en lo descrito por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico **no aprueba** la solicitud presentada, debido a que el argumento que expone y las evidencias que presenta, no se consideran causa de fuerza mayor. -----

El estudiante **N94-ELIMINADO 1** con matrícula **N95-ELI** del programa educativo de Economía, solicita dar de Baja Temporal Extemporánea la EE de Prácticas Profesionales con NRC 12287, por problemas de salud de su padre. Acuerdo: Acuerdo: Con fundamento en lo descrito por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico **aprueba** la solicitud presentada; siempre y cuando no exceda el número permitido de este tipo de bajas durante la permanencia en el programa educativo. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 15:00 horas con 30:00 Minutos del mismo día y fecha, firmando al calce los en ella intervinieron. -----


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de noviembre de 2023

Estas firmas corresponden al Acta del H. Consejo Técnico de fecha 24 de noviembre de 2023.

Dra. Dolores Mayo Lara
Consejera Maestra

Dr. Luis Miguel Pavón León
Representante Académico

Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica

Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica

C. Abraham Sanabria Márquez
Estudiante Representante Titular del Programa
Educativo de Geografía

C. Obdulia Esmeralda Argüello Chávez
Estudiante Representante Titular del Programa
Educativo de Economía

Lic. Claudia Anaid Landa Reyes Estudiante
Representante del Programa Educativo de Maestría en
Economía Ambiental y Ecológica

C. Estefanía Rojas Bautista
Consejera Alumna
Titular

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

46.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 56.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 58.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 62.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 65.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 66.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 67.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 68.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 69.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 70.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

- 71.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 72.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 73.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 74.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 75.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 76.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 77.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 78.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 79.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 80.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 81.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 82.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 83.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 84.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 85.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 86.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 87.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 88.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

89.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

90.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

91.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

92.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

93.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

94.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

95.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

""LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."